



**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA**

CERTIFICA:

Que a la fecha en la planta de personal de **LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA** NO cuenta con un Técnico-Tecnólogo para asistente jurídico que permita desempeñar las labores de apoyo en las dependencias administrativas y funcional de la asamblea departamental.

Por lo cual se hace necesario realizar la contratación de un profesional especializado, que cumpla con el perfil requerido para desempeñarse en esta área. Toda vez que se cuenta con la disponibilidad presupuestal, para realizar la contratación, de dicho personal idóneo.

Se expide la presente constancia en montería-córdoba a los 26 días del mes Enero del año 2026


ANGELA TOBINSON HAWASI
Secretaria Asamblea
Departamental de Córdoba



Elaboro:
KATERINE DAGUER SUAREZ
Asesora Jurídica Contratación

